

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO RENTAS MUNICIPALES



CAMBIO DE RAZON SOCIAL EN PATENTE ROL N° 400048.

Vallenar,

15 DIC. 2015

DECRETO EXENTO Nº 4487/

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.925/2004 de Alcoholes y bebidas alcohólicas, modificada Ley 20.033/2005, Art. 9 inciso , letra a)
- 2.- Art. 26 del D.L. 3063/79, Jurisprudencia 32.054/02
- 3.- Art.23 y 29 del D.L. 3063/79 de Rentas Municipales, Art.13 y 16 Decreto 484/88 del Ministerio del Interior y Ordenanza local que fija y reglamenta la distancia en que se ubicarán los negocios de alcoholes.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase el cambio de razón social de las siguientes patentes que se indican a continuación.
 - 400048 "Expendio de Cervezas".

A nombre del Sr. Julio Carvajal Ortiz, Rut.N° 1.735.212-1, ubicado en calle Prat N° 1815 sector centro de la comuna de Vallenar, quedando a nombre de SUCESIÓN JULIO CARVAJAL ORTIZ, Rut.N° 65.112.213-9, con domicilio comercial en calle PRAT N° 1815 sector centro de la comuna de Vallenar.

- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de cambio de Razón Social, los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia, sin perjuicio de las contribuciones señaladas en los art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, como asimismo deberá dar cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.
- 3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a gursar las infracciones al tribunal competente.

ANOTESE/COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NAMCA FÄRFAN/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CHASTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- -Interesado
- -Rentas Municipales
- -Control Interno
- -Inspección y Cobranzas
- -Carpeta contribuyente
- -Arch.Ofna de Partes

CTR/NFR/RPC/rpc.-